



une
la
Ciudad

DESIGNA Y ASIGNA FONDOS PARA GASTOS MENORES.

COPIAPO, 29 ENE 2020
000022

RES. EXENTA N° _____/

VISTOS:

- a) Lo dispuesto en la Ley de Presupuestos N° 21.192 del 04.12.2019, publicada en el D.O. del 19.12.2019; el D.S. N° 2.166 del 23.12.2019 (H), publicado en el D.O. del 21.02.2020.
- b) El artículo 61, letra l), del DFL N° 29 del 2004 del Ministerio de Hacienda, publicado en el D.O. con fecha 16.03.2005 que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, de 1989 Estatuto Administrativo.
- c) El Oficio N° 70.490 del 06 de Octubre de 1976 y la Resolución N° 07 del 2019, de la Contraloría General de la República.
- d) Las facultades conferidas en la letra f), art. 6°, Párrafo 2°, Título 1° del D. S. N° 397 del 24 de Noviembre de 1976 y Res. N° 1263 del 15 de Diciembre de 2018, Decreto Ex. N° 152 del 03 de Diciembre de 2014 ambos de Vivienda y Urbanismo, dicto la siguiente:

R E S O L U C I O N

- 1.- Designase, a contar del 01 de Enero de 2020 y hasta el 31 de Diciembre de 2020, a los funcionarios Sr. MIGUEL ANGEL CRUZ GONZALEZ, Encargado Administración y Finanzas, _____, a contrata, asimilado al Grado 10 EUR. de la Planta Nacional de Cargos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, como Titular y Sr. CARLOS PATRICIO NEYRA GUTIERREZ, Analista de Contabilidad, _____, a contrata, asimilado al Grado 09 EUR, de la Planta Nacional de Cargos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, como Suplente, para que perciban y administren los fondos que se pondrán a disposición de ellos para la atención de GASTOS MENORES de la SEREMI de Vivienda y Urbanismo Región de Atacama.
- 2.- La División de Finanzas de este Ministerio por intermedio del Departamento Contabilidad, girará globalmente para atender el pago de Gastos Menores, sumas equivalentes a un monto máximo de 15 unidades tributarias mensuales, siempre que las cuentas respectivas por separado, no excedan cada una de cinco unidades tributarias mensuales, con excepción de las cuentas referidas a "Pasajes y Fletes", que no estarán sujetas a esta limitación.
- 3.- Los funcionarios mencionados darán cuenta directamente a la SEREMI Región de Atacama, de los giros globales que cursen en su favor, con el objeto de que se abonen o descarguen los valores respectivos de su cuenta corriente personal, todo ello de acuerdo a las instrucciones impartidas por la Contraloría General de la República, por Oficio N° 70.490 del 06 de Octubre de 1976.
- 4.- Se deja establecido que los funcionarios señalados, tienen Póliza de Fidelidad Funcionaria vigente.
- 5.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución Exenta, se imputará al Item correspondiente del presupuesto vigente de la Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.

POR ORDEN DE LA SUBSECRETARIA



ROCIO DIAZ GOMEZ
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL (S)

RDG.LCC.MCG.mcg.
N° 08 / 28.01.2020

TRANSCRIBIR A:

- Sección Administrativa SEREMI - Copiapó
- Departamento Contabilidad MINVU - Santiago.
- Carpeta Funcionarios.
- Interesados.
- Oficina de Partes SEREMI - Copiapó.
- (Designa Gastos Menores 2020)

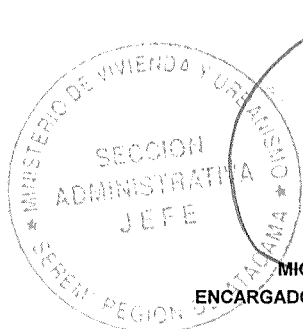
RENDICION DE GASTOS MENORES N° 03
SECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS
PERIODO: ABRIL-MAYO 2020

FUNCIONARIO QUE RINDE MIGUEL CRUZ GONZALEZ
 PERIODO DE RENDICION 22.04.2020 al 27.05.2020
 CON CARGO A LEY N° 21.192 / 04.12.2019
 AUTORIZACION RES.EX. N° 22 / 29.01.2020 SEREMI ATACAMA
 CHEQUE DQ N° 528305 / 16.04.2020

D E T A L L E :

SALDO ANTERIOR	:\$	0
ID 18667 / 16.04.2020	:\$	250.000
TOTAL FONDO FIJO		250.000
GASTOS RENDIDOS	:\$	250.000
SALDO POR RENDIR	:\$	0

FOLIO	TIPO DOCTO.	N° DOCTO.	FECHA	PROVEEDOR	DESCRIPCION DEL GASTO	TOTAL
01	Boleta	144859	22-04-2020	Comercializadora San Marino Ltda.	07 Caja de guantes de latex 100 unid.	\$ 45.500
02	Factura	484	28-04-2020	Alicate Media Ltda.	Renovación servicio hosting página web.	\$ 30.000
03	Boleta	73744	29-04-2020	Comercializadora Super 99 Ltda.	15 Porta jabón.	\$ 20.850
04	O.Minicip.	3484-0	29-04-2020	Ilustre Municipalidad de Copiapó	Certificado de linea calle Chañarillo 498.	\$ 3.180
05	O.Minicip.	3484-1	29-04-2020	Ilustre Municipalidad de Copiapó	Certificado de linea calle Maipu 185.	\$ 3.180
06	O.Minicip.	3484-2	29-04-2020	Ilustre Municipalidad de Copiapó	Certificado de linea calle Maipu 175.	\$ 3.180
07	Boleta	1205257782	12-05-2020	Rendic Hermanos S.A.	03 Toallas húmedas y 01 cloro.	\$ 8.960
08	Boleta	52709	12-05-2020	Import. Export. Eduss E.I.R.L.	01 Atomizador 1,5 lts.	\$ 4.390
09	Boleta	73926	13-05-2020	Comercializadora Super 99 Ltda.	10 Porta jabón.	\$ 13.900
10	Boleta	3711	13-05-2020	Fashion Market SPA.	01 Embudo mediano.	\$ 500
11	Boleta	146705	13-05-2020	Comercializadora San Marino Ltda.	100 Bolsas Plásticas.	\$ 950
12	Boleta	24240	13-05-2020	Alejandro Alexis Silva Esteban	02 Copias de llaves.	\$ 1.400
13	Boleta	204996	13-05-2020	Maria Angélica Nara Nara	01 Cable HDMI de 10 mts.	\$ 9.900
14	Boleta	1446	13-05-2020	EATWELL SPA.	22 Recarga 20 lts.de agua purificada para oficinas.	\$ 33.000
15	Boleta	820224	15-05-2020	Estación de Servicios El Valle Ltda.	01 Bidón 20 lts. para combustible.	\$ 8.490
16	Boleta	820225	15-05-2020	Estación de Servicios El Valle Ltda.	22,102 Litros de petroleo para grupo de respaldo eléctrico.	\$ 13.000
17	Boleta	21237353	19-05-2020	Chilixpress S.A.	Despacho de correspondencia.	\$ 7.840
18	Ticket	1590828	19-05-2020	Soc.Concesionaria Valles del Desierto	Pago peaje cometido a Copiapó-Chañaral	\$ 1.700
19	Ticket	1609193	19-05-2020	Soc.Concesionaria Valles del Desierto	Pago peaje cometido desde Chañaral-Copiapó	\$ 1.700
20	Boleta	73978	19-05-2020	Comercializadora Super 99 Ltda.	10 Porta jabón.	\$ 13.900
21	Boleta	10323272	20-05-2020	Personal Computer Factory S.A.	01 Adaptador VGA a HDMI.	\$ 15.190
22	Ticket	573887	26-05-2020	Soc.Concesionaria Valles del Desierto	Pago peaje cometido a Copiapó-Vallenar	\$ 2.850
23	Ticket	1458154	26-05-2020	Soc.Concesionaria Valles del Desierto	Pago peaje cometido desde Vallenar-Copiapó	\$ 2.850
24	Boleta	565658	27-05-2020	Manuel Maidonado Pizarro	04 pilas AAA y 10 CD grabable.	\$ 3.590
TOTAL GASTOS FONDO FIJO						\$ 250.000


MIGUEL CRUZ GONZALEZ
ENCARGADO ADMINISTRACION Y FINANZAS

Copiapó, 27 de Mayo de 2020